



TRIBORD SAILING CUP

INSTRUCCIONES DE REGATA HABITABLES 2013-2016

Grado 5b

Sabado 20 de Junio 2015,

Una prueba de la Liga Bidasoa 2014-2015

Organiza: **YCH**

1 REGLAS.

- 1.1 La regata se regirá por:
Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF (RRV).
- 1.2 Las condiciones nacionales que se aplican a los competidores extranjeros están precisadas en el anexo « Condiciones » » en caso necesario,
- 1.3 Los Reglamentos federales,
- 1.4 La sección B, sección II del Reglamento Internacional de prevención de Abordajes en el Mar (RIPAM) cuando sustituye a los RCV del capítulo 2
- 1.5 Las condiciones de la guía Osiris Habitable 2015
- 1.6 **En caso de confusión con la traducción de estas instrucciones de regata, el texto francés prevalecerá**

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA) situado en las la zona de regatas en las instalaciones de Tribord

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) una hora antes de la señal de atención de la primera prueba del día.

Cuando la bandera de postergación es izada en tierra, la señal de Atención no se dará antes de 60 minutos después de bajada dicha bandera.

3.2 Cuando el pabellón "Y" se envía en tierra, los equipamientos individuales de flotabilidad deberán ser portados en el agua en todo momento de acuerdo con el NCV 40. Esto modifica el preámbulo del capítulo 4

4. PROGRAMA DE LAS REGATAS.

4.1 El tipo de recorrido escogido se hará según las previsiones meteorológicas (costero y/o técnico) y a criterio del Comité de regatas.

4.2 La hora prevista para la señal de preparación de la primera regata será las 12:30 del día 20 de junio.

4.3 Para avisar a los barcos participantes que una regata o secuencia de regatas, van a empezar, se enviara una bandera "TRIBORD" con una señal sonora, al menos cinco minutos antes del envío de la señal de preparación.

5. BANDERAS

Barco comité bandera "EKP"

La salida:

- Atención H-5 pabellón "TRIBORD" + señal sonora
- Preparación H-4 pabellón P, I, Z o negra + señal sonora
- Último minuto a H-1 bajada de la bandera de preparación + señal sonora larga
- Señal inicial H-0 bajada de la bandera "TRIBOR" + Señal sonora

6. ZONAS DE REGATA

La zona de regata está definida entre Pasajes, Hendaya y San Juan de Luz

7. RECORRIDOS

7.1 Los recorridos descritos en el anexo 1 o accesibles por internet en el sitio www.yachtclubhendaye.com

7.2 A mas tardar el envío de la señal preparatoria, el Comité de Regatas indicara el recorrido que debe efectuarse, y de ser necesario, el rumbo y la distancia aproximados a la primera baliza del recorrido en el tablón ubicado en la popa del barco.

7.3 A más tardar el envío de la señal preparatoria, el Comité de Regatas podrá enviar el banderín "S" indicando la reducción del recorrido.

7.4 El Comité de regatas podrá interrumpir la regata por cualquier causa prevista por la RCV 32.1 validando la llegada según el último puntaje de una marca del recorrido (esto modifica la RCV 32).

8. MARCAS

8.1 La boya de salida será de color naranja.

8.2 Las boyas serán confirmadas durante la junta de capitanes.

8.3 Cualquier barco del comité de regatas indicando un cambio de recorrido deberá ser tomado como marca de la regata.

9. **ZONAS CON OBSTACULOS.**

Los “Briquets o Aretas” y otras zonas consideradas como “peligros naturales” se dejaran imperativamente dejar a Estribor al ir hacia Saint Jean de Luz y a Babor a la vuelta.

10. **LA SALIDA.**

10.1 La línea de salida se materializará entre una bandera con el logo “EKP” en el palo del barco del comité de regatas en el extremo estribor de la línea y una baliza naranja en el extremo babor de la misma. Si se preparase una alineación diferente, se precisara en el anexo.

10.2 Un barco que no toma la salida a más tardar de 8 minutos después de su señal inicial será clasificado como DNS.

11. **LA LLEGADA**

La meta se materializara entre un mástil con la bandera “EKP” y la baliza de llegada situada del lado del recorrido Construido o según los anexos para los recorridos costeros.

12. **SISTEMA DE PENALIZACION.**

12.1 El RCV 44.1 queda modificado de modo que la penalización de dos vueltas sea sustituida por una penalización de una vuelta.

12.2 Cuando las normas del capítulo 2 de los RCV no se aplican y son sustituidas por el parte B sección II del RIPAM, el RCV 44.1 no se aplica.

12.3 La penalización de sustitución para una infracción de los RCV (a excepción de los RCV del capítulo 2 y de los RCV 28 y 31) podrá, después de instrucción, sancionarse de una penalización pudiendo ir un 10% del número de los inscritos, a la descalificación.

13. **TIEMPO OBJETIVO Y TIEMPO LÍMITE.**

13.1 Para los recorridos construidos, el tiempo límite se determinará según el criterio del Comité de Regatas

a. Cualquier embarcación que no realice el recorrido en el tiempo limite no tiene el derecho de reclamación y/o exigir reparación.

b. La hora límite para la primer embarcación en terminar el recorrido será: 17h00 para los recorridos costeros

13.2 Los barcos que no terminen un recorrido en el plazo indicado después del 7mo barco que complete el recorrido, se clasifican “DNF”. Esto modifica los RCV 35, A4 y A5.

14. **RECLAMACIONES Y SOLICITUDES DE REPARACION.**

14.1 Los formularios de reclamación están disponibles en la secretaria del jurado cuyo sitio está situado en las Instalaciones de Tribord. . Las reclamaciones, las solicitudes de reparación o de reapertura deberán depositarse en el tiempo límite.

- 14.2 El tiempo límite de reclamación es de 60 minutos después de que el último barco inscrito termine el último recorrido del día o después de que el comité de regata haya indicado que no habría más regatas este día.
- 14.3 Los avisos se colgaran en los 30 minutos siguientes del tiempo límite de reclamación para informar a los regatistas de las reclamaciones o solicitudes, en las cuales son protagonistas o si son llamados como testigos. Las instrucciones tendrán lugar en la sala del jurado, cuyo sitio se sitúa en las instalaciones de Tribord.
- 14.4 Los dictámenes de reclamaciones del comité de regata o jurado se indicaran para informar a los barcos según el RCV 61.1 (b)
- 14.5 Las infracciones de las instrucciones siguientes no podrán ser objeto de una reclamación por un barco (esto modifica el RCV 60.1 (a)):
- Salida: Barcos con botalón fuera,
 - Normas de seguridad (excepto la norma de utilización del final afuera)
 - Publicidad
 - Barcos acompañantes
 - Evacuación de los detritos
 - Limitación de salidas del agua
 - Comunicación de radio y teléfono
 - Equipamiento de zambullida y fundas submarinas de protección
- 14.7 El último día de la regata, una solicitud de reparación o de reapertura de una instrucción debe presentarse:
- a. en el tiempo límite de reclamación si la parte que pedía la reparación o la reapertura de instrucción se informó de la decisión la víspera
 - b. no más de 30 minutos después de que la parte que pedía la reapertura se informó este mismo día de la decisión o para una solicitud de reparación no más tarde que 30 minutos después de que se indicó la decisión. Esto modifica los RCV 66 y 62.2

15. CLASIFICACION

- 15.1 El número de regatas que deben realizarse para validar la competición es de 1.
- 15.3 El cálculo del tiempo compensado de los barcos se hará según el sistema tiempo sobre tiempo tanto para recorridos construidos como para los costeros.

16. Reglas de seguridad.

- 16.1 El canal VHF oficial de la regata será el 71
- 16.2 Todo barco que abandona una prueba o definitivamente la zona de pruebas deberá dar aviso al Comité de regatas por VHF
- 16.3 Uso del botalón de proa:
Por razones de seguridad, el botalon de proa està autorizado unicamente durante el uso del spinnaker.

17. EVACUACION DE DESECHOS

Las embarcaciones no deben tirar sus desechos al mar. Los desechos deberán permanecer a bordo durante toda la navegación y evacuados una vez llegados a tierra.

18. PREMIACION.

La entrega de premios/Buffer se llevará a cabo el sábado 20 de Junio a las **19hrs a las tripulaciones presentes** (terraza Tribord)

Categorías régata, crusero, general y Open 5.70 (+5)

19. DECISION DE PARTICIPAR

La decisión de participar a una regata o quedarse en tierra es responsabilidad única de cada participante. En consecuencia, al aceptar participar a la TRIBORD SAILING CUP, los participantes descargan de toda responsabilidad (ya sea corporal o material) a las autoridades organizadoras del evento.

